

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE DE OCCIDENTE  
CARRERA DE DERECHO**

## **PROGRAMA DEL CURSO DERECHO DE LA CONTRATACIÓN PRIVADA II**

**Código:** DE-4010

**Créditos:** 2.

**Requisitos:** DE-4004.

### **Objetivos Generales:**

El desarrollo del proceso de aprendizaje del área de derecho privado se encuentra estructurado en la Carrera de Derecho en la Universidad de Costa Rica, de forma tal que el estudiante inicia su estudio a partir de las nociones básicas y generales hasta ir avanzando en el conocimiento de los aspectos y principios fundamentales, necesarios para poder analizar y comprender sus manifestaciones particulares.

Es así como en este curso, continuación de "Derecho de la Contratación Privada I", en el que se terminan de desarrollar temas de la teoría general del contrato y posteriormente se analizan algunos contratos traslativos del dominio. El principal objetivo es permitir al estudiante identificar, analizar y comprender los contratos privados de mayor relevancia, así como formar un sistema de comprensión de cualquier contrato de derecho privado, en lo concerniente a su formación y sus efectos.

El desarrollo de este objetivo se hará identificando a cada contrato y analizando su régimen ordinario, para que a partir de esos datos se elabore el sistema de referencia de cada uno de ellos y con esta base, pueda ser tratado por el estudiante cualquier contrato de derecho privado.

A través del trabajo de investigación asignado a grupos de tres estudiantes en promedio se incorpora la práctica en el área de la investigación a través del análisis puntual de una figura contractual típica, a fin de obtener una visión panorámica de la realidad contractual del momento.

### **Objetivo Específico:**

Suministrar a los estudiantes un marco teórico, legal y jurisprudencial sobre los contratos típicos (donación, permuta, cesión, arrendamiento, inquilinato, préstamo, mandato, fianza, depósito, entre otros)

### **Metodología:**

La metodología a utilizar será participativa. Los estudiantes deberán participar en la clase activamente, con fundamento en las lecturas y casos previamente asignados. El profesor eventualmente desarrollará de forma magistral algunos temas según lo requiera el desarrollo de la clase en los temas preparatorios y para efectos de aclaración.

### **Empleo del Tiempo:**

El curso se imparte durante cinco horas por semana. En principio, tres horas son para el desarrollo teórico y dos para aplicaciones prácticas.

### **Evaluación:**

La evaluación del presente curso se desarrollará de la siguiente manera:

1. Trabajo de investigación: 30% (correspondientes 20% trabajo escrito y 10% a la exposición). En el documento escrito se evaluarán los siguientes aspectos:

puntualidad 2 puntos. Redacción y ortografía 2 puntos (la existencia de uno o más errores ortográficos y/o de digitación restarán el punto correspondiente a este rubro). Envío del anteproyecto para revisión y corrección al menos una semana antes de la fecha programada para la entrega del documento escrito 2 puntos. Desarrollo del tema completo, coherente y pertinente 12 puntos. Aportes personales válidos y consistentes con el trabajo elaborado 2 puntos. En la exposición se evaluarán los siguientes aspectos: puntualidad 1 punto (las exposiciones darán inicio en la primera parte de la lección a las 17:00 horas, por lo que luego de transcurridos 30 minutos sin que se haya presentado el grupo a exponer se restará este rubro y de estar debidamente justificada la tardía o ausencia se reprogramará en la medida de lo posible la exposición. Utilización de medios de apoyo audiovisuales 1 punto. Entrega de un resumen impreso a cada compañero el día de la exposición con un máximo de 2 páginas en letra Arial 12 espacio sencillo, dicho resumen no debe ser una copia de las conclusiones del trabajo 2 puntos (la no entrega en el día indicado o el no cumplimiento de las formalidades establecidas restarán este rubro). Dominio del tema 3 puntos. Fluidez, coherencia y pertinencia de los aspectos expuestos con relación al trabajo escrito 3 puntos.

2. Examen parcial: 30% (escrito) fecha: 07 octubre de 2013.
3. Examen final: 40% (escrito) fecha: 02 de diciembre de 2013.
4. Examen de ampliación: 16 de diciembre de 2013.

#### **Contenido:**

#### **Tema I: Continuación tema vicios del consentimiento (19-08-13)**

- 1) La violencia y la intimidación.

#### **Tema II: Figuras doctrinales y legales que inciden en la eficacia contractual (19-08-13)**

- 1) Nulidad, anulabilidad e invalidez.
- 2) Inexistencia.
- 3) Lesión.
- 4) Ineficacia.
- 5) Inoponibilidad.
- 6) Resolución.
- 7) Resiliación.
- 8) Rescisión.
- 9) Revocación.
- 10) Falsedad.

#### **Tema III: Fuerza Obligatoria del Contrato entre las Partes. Efectos (26-08-13)**

- 1) La obligación de ejecución.
- 2) La irrevocabilidad del contrato.
- 3) La ejecución de buena fe, la obligación de lealtad, el deber de cooperación.
- 4) La garantía del goce pacífico del derecho.
- 5) La garantía del goce pacífico de hecho. La renuncia y la limitación de la garantía.

#### **Tema IV: Terceros involucrados**

- 1) Terceros Involucrados forzosamente en el contrato. Efectos (02-09-13)

- 1) Causahabientes a título universal
- 2) Causahabientes a título particular
- 3) Acreedores quirografarios
- 4) "Penitus extranei". La oponibilidad

## **2) Terceros Involucrados voluntariamente en el contrato. Efectos (09-09-13)**

- a) La promesa de hecho de un tercero
- b) La estipulación a favor de un tercero

## **Tema V: Incumplimiento contractual**

### **1- Incumplimiento del Contrato (16-09-13)**

- a) Ejecución forzosa
- b) La responsabilidad Civil contractual (daños y perjuicios)
- c) Causas de exoneración

### **2- Incumplimiento en Contratos bilaterales (23-09-13)**

- a) La resolución
- b) La suspensión
- c) La ejecución forzosa. (excepción de contrato no cumplido)

## **Tema VI:**

### **1- Interpretación Judicial de los Contratos (30-09-13)**

- a) Teorías
- b) Métodos

### **2- Revisión de los Contratos (30-09-13)**

- a) La teoría de la imprevisión
- b) Las cláusulas de revisión. Indexación.

## **Tema VII: Contratos traslativos**

### **1- La compraventa (14-10-13 y 21-10-13)**

- a) Compraventa Civil y Mercantil: Sujetos, objeto, la cosa y el precio.
- b) Obligaciones del vendedor.
- c) Obligaciones del comprador.

### **2- La donación (28-10-13)**

- a) Características Generales.
- b) Sujetos, objeto, la cosa y estimación.
- c) Diferencias con otras figuras.

### **3- La permuta. Concepto, elementos, efectos, diferencias con otras figuras (28-10-13)**

**4- La cesión.** Cesión civil y cesión mercantil. Concepto, elementos, efectos, cesiones especiales (04-11-13)

## **Tema VII: Contratos de utilización**

**1- El préstamo de dinero.** Concepto. Elementos. Efectos. Modalidades. Contratos afines. (11-11-13)

**2- El arrendamiento.** Concepto. Elementos. Efectos. Arrendamientos especiales. (11-11-13)

**3- El inquilinato.** Concepto. Objeto. Precio. Fijación. Plazo. Extinción. Causales de resolución y regímenes especiales. (18-11-13)

## **Tema VIII: Contratos de cooperación**

**1- El mandato.** Concepto. Elementos. Efectos. Modalidades. (25-11-13)

**2- La fianza.** Concepto. Fianza Civil y Mercantil. Elementos. Efectos. Diferencias. (25-11-13)

**3- Préstamo.** Comodato. Mutuo. Concepto. Elementos. Efectos. Responsabilidad de las partes. Extinción. (25-11-13)

**4-Cuota litis.** Concepto. Partes. Aspectos mínimos. Marco jurídico. (25-11-13)

## **Bibliografía (básica)**

Alterini (Atilio). Contratos civiles mercantiles de consumo. Editorial Abeledo-Perrot. Buenos Aires, 1989.

Baudrit Carrillo (D.). Los contratos traslativos del derecho privado. Juricentro. San José, 1984.

Brenes Córdoba (Alberto). Tratado de los Contratos. Editorial Juricentro. San José, 1924.

Paris (Hernando). Los contratos privados en la jurisprudencia de casación. Segunda edición. Com, Nal. Para el Mejoramiento de la Administración de Justicia. San José, 1992.

Ramírez Altamirano (Marina). Los contratos traslativos de dominio. Editorial Juricentro, San José.

Leyes:

Código Civil.

Código de Comercio.

Ley de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos.

Ley de la Promoción y Defensa Efectiva del Consumidor.

Jurisprudencia judicial y administrativa.